

AÑO 2026

NOTA MÚLTIPLE N° 116

La Plata, 9 de febrero de 2026.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LUJÁN -DASMI- (CÓDIGO 252): S/ Nuevos Valores Arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores arancelarios con la Obra Social de referencia indicados en Anexo adjunto con sus respectivas vigencias.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu
Secretario de Gobierno

